

53 - ALDAIAZPI**1. OBJETIVOS:**

- 1 Consolidación de los edificios actuales, no previéndose en la misma nuevas intervenciones.
- 2 No obstante, con el objeto de mejorar tanto el medio ambiente urbano como la calidad de vida, se debería hacer frente a varias intervenciones, especialmente de nivel de urbanización.

2. ORDENACIÓN ESTRUCTURAL:

CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	Suelo urbano
SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	9.358 m²
USO GLOBAL:	Vivienda
SISTEMAS GENERALES PÚBLICOS:	Que quedan dentro del ámbito: -Tramo de Gipuzkoa etorbidea que se encuentra incluido en la red viaria principal. - Tramo del carril-bici Etxaluze-Musakola.
EDIFICABILIDAD FÍSICA:	La que se encuentra construida en la actualidad
EDIFICABILIDAD URBANÍSTICA:	La que se encuentra construida en la actualidad
EDIFICABILIDAD PONDERADA:	La que está reconocida en la actualidad + las derivadas de cambios de uso (art. 22,22)
PATRIMONIO A PROTEGER:	No existe.
PROGRAMA:	No precisa

3. ORDENACIÓN PORMENORIZADA:

CATEGORÍA DEL SUELO URBANO:	Consolidado
RÉGIMEN DE ORDENACIÓN:	Cosolidado (A1)
ZONA DE ACTUACIÓN:	No hay
TIPO DE ACTUACIÓN:	Gestionado (K1)
DOTACIONES (SISTEMAS LOCALES Y CRITERIOS DE URBANIZACIÓN):	
- Nno se exige nada en especial.	
RÉGIMEN DE USOS:	
- Uso característico:	Vivienda de alta densidad (art. 71)
- Usos principales autorizados:	Vivienda de baja densidad (art. 74)
RÉGIMEN DE LA EDIFICACIÓN:	Art.s 71 y 74
UNIDAD DE EJECUCIÓN:	NO
OTROS:	

4. ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- 1 Para la regularización de la titularidad en torno al suelo público, deberá llevarse a cabo el oportuno procedimiento.